

148361



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de METALMECANICA, S.A., de nacionalidad española,  
residente en OVIEDO, c/ Sol núm. 17 (Pumarín),

por

"LINTERNA DE TECHO PARA ALUMBRADO"

.....

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como indica su enunciado, a una linterna de techo para alumbrado, especialmente ideada para ser montada en lugares y locales en los que el ambiente esté enrarecido con polvo, humedad, etc., y que pueda recibir golpes accidentales, cuyo montaje en techos de naves, bodegas, almacenes, silos, etc., aporta una gran ventaja por cuanto protege a la lámpara de alumbrado con tenida, de golpes, suciedad, humedades siempre peligrosas, con la particularidad de que la base de la linterna sirve, al mismo tiempo, como caja de empalme y conexionado, cuya caja

5

10

148361



puede ser montada, indistintamente, en la superficie del techo o empotrada.

15                   Esencialmente, la linterna objeto del presente registro está constituida por una base prismática cuadrada, de altura variable, dotada de unas orejas para su anclaje en el caso de que se monte en la superficie, cuya caja se cierra con una tapa complementaria prevista para soportar la lámpara de alumbrado, con sus superficie abrillantada para establecer una superficie reflectora; las paredes de la caja están dotadas de unas porciones practicables opcionalmente para facilitar el montaje y alojamiento de los extremos de tubos portaconductores, permitiendo el conexionado o derivaciones en el interior de la caja.

20                   La tapa está prevista para recibir, a su vez, un cerco provisto de unas varillas que envuelven longitudinalmente y circularmente a una campana transparente, protegiéndola contra golpes, cuya campana tiene su embocadura vinculada al cerco por medio de una junta elástica de estanqueidad. La citada campana cubre a la lámpara protegiéndola del polvo y suciedad ambiente del local en que se monte.

25                   Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30                   A continuación, se hará una detallada descripción de la nueva linterna citada, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren



fundamentalmente las características esenciales de la misma.

En dicho plano:

La figura 1ª, muestra una vista frontal de la linterna.

45            La figura 2ª, es una vista lateral en semisección longitudinal.

Según el ejemplo de ejecución representado, la linterna objeto del presente registro, está esencialmente constituida por una base prismática (1) de planta cuadrada, cerrada, por el fondo, el cual se prolonga exteriormente en unos pequeños apéndices (2) a modo de orejas ranuradas, previstas para el anclaje de la base (1) sobre el techo; las paredes laterales de la citada base (1) presentan unas superficies (3) practicables opcionalmente mediante desmenbrado, al objeto de facilitar el acceso de los extremos de tubos portadores del tendido eléctrico, convirtiéndose dicha base en caja de empalmes y derivaciones, en cuyo interior se pueden contener clemas y otros elementos de interconexiones; con la particularidad de que dicha caja base (1) puede ser montada, indistintamente, sobre la superficie del techo, por mediación de las orejas (2), o bien empotrada.

El canto del borde de la embocadura presenta un ranurado periférico en el que encaja un reborde de perfil semejante previsto en la base de una tapa (4) dotada de un cuello cilíndrico roscado exteriormente (5), de cuyo interior nace un plano circular abrillantado, preferentemente metalizado, en cuya parte central existe un hueco cajeadado (6) previsto para recibir una lámpara de alumbrado de tipo convencional, con lo que la superficie metalizada o abrillantada sirve de superficie reflectora; esta tapa (4) está fijada a



la base (1) mediante unos tornillos (7) que se roscan en unos resaltes adecuados de dicha base (1).

75 Sobre el cuello roscado (5) de la tapa (4) se acopla un anillo o aro, preferentemente metálico (8), soporte de una campana transparente (9), cuya embocadura se acopla en una junta elástica de estanqueidad (10) situada en la parte superior interior del aro (8) cuya junta entra en contacto con la tapa (4) estableciéndose el cierre al apretar el roscado del aro (8). Dicho aro posee unas prolongaciones  
80 en forma de barras protectoras (11) que envuelven longitudinalmente a la campana (9), cuyas barras (11) soportan a otras barras circulares (12) con las que se forma un enrejado protector de la campana (9).

85 La base (1) y tapa portalamparas (4) pueden ser realizadas en materiales variables, preferentemente aislantes, como por ejemplo baquelita, plástico etc.; la campana transparente (9) puede ser realizada en materia resistente al calor, como por ejemplo el vidrio, el cual queda protegido por el enrejado (11 y 12), el cual puede ser metálico o de otras  
90 materias resistentes a golpes.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

- 5 148361



N O T A :

100 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- Linterna de techo para alumbrado, caracterizada porque comprende una caja cuadrada, dotada en su fondo de unas orejas exteriores de anclaje, y cuyas caras están previstas para ser parcialmente desmembradas opcionalmente, sobre cuya embocadura se asienta una tapa de superficie brillante provista de un hueco central cajeado en el que se acopla una lámpara convencional de alumbrado; dicha tapa es soporte de un aro que posee unas prolongaciones longitudinales en forma de varillas protectoras que envuelven a una campana de transparencia, vinculada por su embocadura al aro antedicho por medio de una junta de materia elástica.

115 2ª.- Linterna de techo para alumbrado, según la anterior reivindicación, caracterizada porque en el canto de la embocadura de la caja existe una ranura periférica en la que encaja un reborde dispuesto en la parte inferior de la tapa portalámpara, la cual queda solidarizada a la caja mediante tornillos.

120 3ª.- Linterna de techo para alumbrado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la tapa está dotada de un cuello superior roscado exteriormente en el que se acopla el aro soporte de las varillas protectoras, cuyo aro es portador interiormente de una junta elástica en la que se fija la embocadura de una campana transparente que  
125 protege a la lámpara de alumbrado.



148361-9

4ª.- "LINTERNA DE TECHO PARA ALUMBRADO".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y seis hojas de dibujos que con la misma se acompañan:

MADRID, 9 de Mayo de 1.969.

P. A.  
*Modesto Polo*  
P. P.



FIG. 1

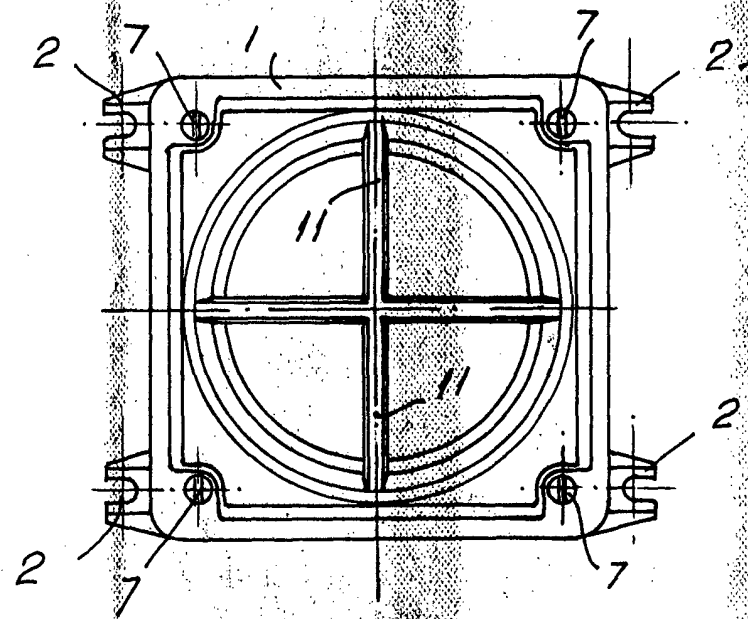
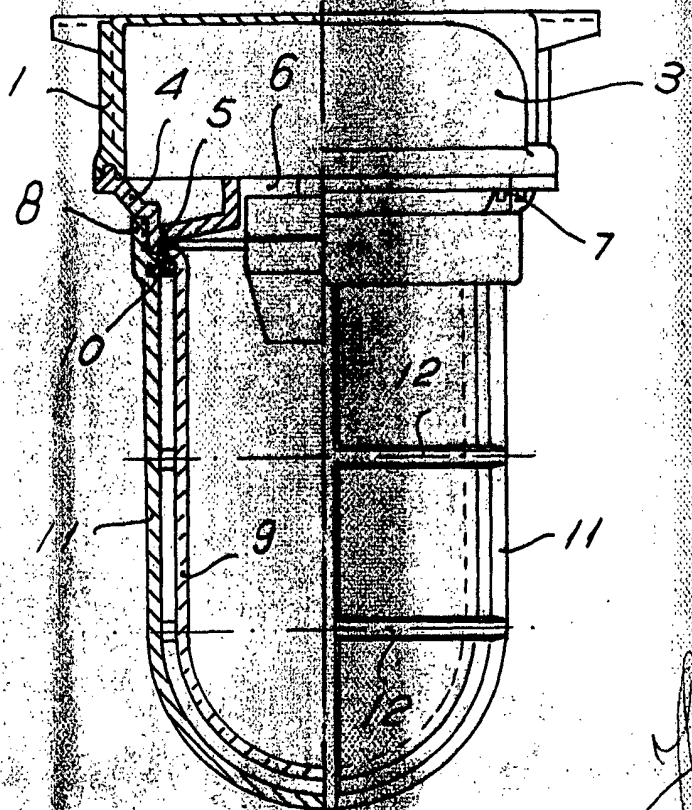


FIG. 2



Madrid.

9 MAY 1969  
Modesto Polo

ESCALA VARIABLE.